

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**49285** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la organización empresarial denominada "Confederación Nacional Intersectorial de Asociaciones de Pequeños y Medianos Empresarios", en siglas CONFENAE, con número de depósito 99004485 (antiguo número de depósito 6964).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada confederación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Juan Villaescusa Castellano mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2017/001501.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 07/08/2017 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 09/08/2017.

La Asamblea General celebrada el 9 de agosto de 2017 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 3, 9 y 33 de los estatutos de esta confederación. Se modifica el domicilio que queda fijado en el Polígono Industrial A Granxa, Parcela 211, 1.ª planta, C.P. 36475 O Porriño (Pontevedra).

El certificado aparece suscrito por D.ª Desirée Paseiro Rodríguez, en calidad de Secretaria General con el visto bueno del Presidente D. Juan Villaescusa Castellano.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 10 de agosto de 2017.- El Director General, P.S. (Real Decreto 703/2017, de 7 de julio). La Subdirectora General de Ordenación Normativa, Consolación Rodríguez Alba.

ID: A170061258-1